

**FERRO
CARRILES.**

Servicio de Tronés.
De Palma á Manacor y La Puebla
3'10 m.—2'25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'55 m.—7'53 y 5'15 t.
De La Puebla á Palma
4'35 m.—3'20 y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor
8'20 m.—2'45 y 5'40 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

**VAPORES
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar
celona.—Mier. 5 t. Mahon por Alcadia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce
lona por Alcadia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcadia.—Mier. 3 t.
biza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
10 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado
m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

ADVERTENCIA.

Suplicamos encarecidamente á nues
tros suscriptores forenses procuren á
la mayor brevedad ponerse al corrien
te de sus atrasos hasta 30 de Junio lo
cual pueden efectuar en la imprenta
de Rotger—Palacio—1, pues así con
viene para que no sufra retraso nues
tra contabilidad.

LOS HELADOS.

Cuando la temperatura del medio am
biente ha adquirido, como en estos dias, el
máximum de elevacion á que suele llegar
en nuestro clima; cuando los rigores del
estio se desatan contra nosotros con tanto
furor como en las presentes circunstancias,
el primer recurso á que acudimos para
prestar consuelos y lenitivo eficaces á
nuestra fatigosa y angustiada naturaleza,
es el uso, y aun el abuso de los helados.

Dedicar, pues, á estos algunas líneas,
bajo el punto de vista de la higiene, no nos
parece cosa inoportuna, ni desprovista de
interés

El primer efecto del frio en la economia
es la enervacion y laxitud de todo el or
ganismo, á consecuencia de la sedacion
que sobre el sistema nervioso produce. Fi
gura además el frio á la cabeza de los ele
mentos astringentes, y por eso, al penetrar
en el estómago un liquido congelado con
trae rápidamente las fibras de los tejidos;
no bien la indigestion se ha verificado, la
tendencia natural que existe en todo cuer
po á igualar su temperatura con la de los
que le rodean origina una gran pérdida de
calor en los órganos vecinos de la cavidad
digestiva, cuyo calor se emplea en elevar
la temperatura de la materia congelada.
Enfriados aquellos órganos, reciben á su
vez, y por irradiacion, parte del calorico
de los que á ellos se hallan próxi
mos; y este enfriamiento gradual, pero rá
pido, que se verifica del centro á la per
iferia, es el que produce esa suave refrige
rancia, esa grata y consoladora sensa
cion que experimentamos al hacer uso de

FOLLETIN.

DISCURSO LEIDO

ANTE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

POR EL SEÑOR D. JUAN VALERA,

en contestacion

AL DE

DON MARCELINO MENENDEZ PELAYO (1).

Fácil era de prever, Sres. Académicos,
y bien habia yo previsto, la grande satis
faccion que íbamos á tener en este dia, al
quedar completamente confirmada por el
bello discurso que acabamos de oír, el
acuerdo con que procedimos en la eleccion
del señor Menendez Pelayo para ocupar
un puesto en esta Real Academia.

No era menester, ni para vosotros ni pa
ra cierto círculo, grande ya en España por
fortuna, de personas aficionadas á los es
tudios serios, que el joven que hoy se

(1) No nos parece inoportuno publicar
este discurso habiéndose reproducido en
dos periódicos de esta capital el del señor
Menendez.

los refrescos.

Por una ley física muy conocida, á es
ta accion de enfriamiento debe suceder
una reaccion igual en intensidad, pero
contraria en calidad á aquella accion; es
to es, debe verificarse un desarrollo de
calor exactamente proporcional al desar
rollo anterior del frio. Así que cuando fué
este frio muy intenso, aquel tambien lo
será; y lo es tanto, en efecto, que la apli
cacion de un cuerpo muy frio sobre la
epidermis, es muchas veces ocasionada á
una verdadera quemadura.

Tan sencillas y claras observaciones
bastan á explicar los riesgos que entraña
el consumo de los helados en ciertas si
tuaciones de nuestra economia, como
cuando, tras un ejercicio violento, nos
hallamos sofocados y bañados de sudor,
en cuyo caso puede la traspiracion sus
penderse de súbito y acarrear congestio
nes gravísimas, y dar lugar á pulmonías
y predisponer á las tisis.

Tal es el resultado, por desgracia harto
frecuente, del consumo irreflexivo de sor
betes y refrescos en los bailes y grandes
reuniones, donde la extraordinaria con
currencia, la actividad vertiginosa y la
profusion de luces engendran muy eleva
das temperaturas. Y tal es tambien una
de las principales causas de que vemos
descender diariamente al sepulcro gran
parte de la florida juventud de nuestros
dias víctima de ese horrible y cruel pa
decimiento atribuido por lo comun al pe
nicioso influjo de las pasiones, y debido
en casos mil á excesos tan comunes y tan
admitidos como el abuso de los helados
en aquellas circunstancias.

No ménos trastornos originan los hela
dos ingeridos en la cavidad gástrica al
gun tiempo despues de haber comido, y
cuando la digestion está algun tanto ade
lantada, por cuanto que la interrumpen
y paralizan, ocasionando cólicos, diarreas,
vértigos y aun síncofes.

Tambien debe renunciarse á los hela
dos cuando se sienta la piel marcadamen
te fria, cuando se experimente cierta de
jaded, debilidad, abatimiento de fuerzas,
cansancio, dolor de cabeza y en cualquier
estado patológico ó de enfermedad, salvo
los casos en que el liquido en congelacion

sienta entre nosotros dice de nuevo, tan
brillante prueba de su aptitud. La prueba
convenia, no obstante, para que la con
viccion que nos ha movido á elegirle, á
pesar de sus pocos años, penetrase en otro
círculo más extenso, donde se discurre, se
vota y se sentencia sobre méritos litera
rios; donde la discrecion y el recto juicio
abundan sin duda, pero donde las ardien
tes contiendas de la política y el perpetuo
afán de la industria y de los intereses ma
teriales no dejan vagar ni reposo para
examinar con detencion el valor de las
obras de ingenio, sobre todo si éstas re
quieren, por su índole, exámen más pro
fundo que somero.

La gente que pertenece á dicho círculo
forma á veces equivocados juicios, porque
falla algo á ciegas, salvo quizá sobre una
clase de escritos, cuya lectura se hace con
rapidez y sin esfuerzo de atencion, ó so
bre otra clase de escritos, que no es neces
ario leer, porque se oyen y sirven de es
pectáculo: la novela y el drama.

Proviene de aquí que todo el que no es
autor dramático ó novelista tarde más en
llegar con su nombre y con su gloria á ese
círculo mas extenso. Cuando lo consigue,
suele ser en virtud de los continuados ep
comios y razones de aquellos sujetos de
buen gusto que viven en el círculo más
pequeño, y que, apartados de la política y

forme parte del tratamiento ordenado por
el médico.

Estas reglas son generales á todos los
individuos; pero las hay particulares á al
gunos de ellos. Perjudican generalmente
los helados á los individuos de tempera
mento linfático, á los de constitucion dé
bil y depauperada, porque absorben todo
el calor de su pobre y misera economia, en
la que no hay fuerzas ni energia capaces
de desarrollar la reaccion. Por lo mismo
deben usar con parquedad y precaucion
de estas bebidas los niños de corta edad,
los ancianos y las señoras, señaladamente
éstas en determinadas épocas turbulentas
y periódicas, en las que el mas leve detri
mento en la regularidad funcional puede
acarrear serios trastornos.

Aparte de estos casos, las bebidas hela
das pueden usarse sin prevencion alguna,
y aún con favorable resultado, tanto por
su accion refrigerante y agradable, cuanto
porque acelera provechosamente la calo
rificacion y activa la nutricion á favor de
las reaccion.

En el invierno son los helados ménos pe
ligrosos que el verano; é inmediatamente
despues de la comida, son un excelente
digestivo. Pero no siendo en este preciso
momento, no deben tomarse sino dos ó
tres horas despues de las comidas.

Y siempre y en todos casos, téngase en
cuenta que, si el uso prudente de los he
lados es por lo comun inofensivo, su abu
so es irremisiblemente ocasionado á graves
consecuencias; que nunca es tan indispen
sable apelar á la virtud de la templanza,
en materia de bebidas congeladas, como
cuando nos hallamos acalorados, que es
cuando nuestra naturaleza parece recla
marlas con más urgencia; y por último,
que siempre que usemos de ellas, debe
mos beber antes una corta cantidad de
agua fresca, á fin de que cuando el hielo
pe ietre en el estómago se encuentre ya
este algun tanto refrigerado y la impre
sion no sea tan brusca.

E. P.

de otros negocios útiles, pero que distraen
de estudios y lecturas, se paran á consi
derar y á pesar las excelencias de los tra
bajos de quien por primera vez salé á la
palestra literaria.

Algo de esto ha ocurrido con el Sr. Me
nendez Pelayo, el cual goza ya de bastan
te popularidad, habiendo sido, al ménos
en parte, reconocido su mérito; pero no
pocas personas tiran á rebajarle, fundán
dose en vulgarísimos errores, que será
bueno desvanecer.

Con dificultad se concede el entendi
miento. El entendimiento se escatima.
¿Quién no es avaro para darle? Se diría
que lo que da cada uno es como si á sí
mismo se lo quitara. La memoria, en
cambio, se prodiga sin pena, como si no
hiciese falta, ó como si no importase alta
superioridad el poseerla. Hasta los mayo
res enemigos otorgan buena memoria á
quien desean denigrar con sátira encu
bierta ó implícita en la alabanza. Presu
men que la cantidad de memoria que con
ceden la sustraen del entendimiento del
alabado, cuyos triunfos se explican de
manera ménos honrosa, negándole origi
nalidad y fantasia.

En lo expuesto me fundo para no admi
tir, sin reparos y restricciones, los desme
didos elogios que oigo hacer por ahí de la
portentosa memoria de nuestro nuevo

LA OPINION.

UNA ENCÍCLICA MAS.

No es posible pasar en silencio el acon
tecimiento que significa una nueva enci
clica lanzada á la cristiandad por el ilus
trado Pontífice Leon XIII, que hoy riga
sus destinos.

Aparece fechada el dia 29 de junio, fes
tividad de San Pedro, principe de los
Apóstoles, de quien en linea no interrumpi
da procede el actual Pontífice ocupan
do el sòlio. Porque nunca está de
mas recordar en estos casos lo que con mo
tivo de la destruccion del poder temporal
del Pontificado se dijo, á saber: que si se
viniera á cuentas, ningun soberano del
mundo podria presentar una série de as
cendientes tan dilatada y tan gloriosa co
mo los Pontífices-reyes de Roma.

¡Y sin embargo, acabaron como reyes!
¡Ejemplo que no debe olvidarse de lo
percedero de las grandezas humanas!

Ejemplo que dice á todo el mundo: «¡No
confieis en la eternidad de los principados!

La enciclica de Su Santidad Leon XIII,
mas que un tratado de moral, puede ser
considerada como un capítulo de política.
Nadie mejor que él puede discernir las ne
cesidades del rebaño puesto á su cuidado,
y cuando interesa mas á su salvacion doc
trinarle acerca de un punto de dogma, de
moral ó de política.

Salvos los respetos debidos, nos permi
tiremos decir que el comienzo de la enci
clica de su Santidad Leon XIII se diferen
cia por un mayor gusto artístico de las
que acostumbró á lanzar Su Santidad Pio
IX. El actual Pontífice se denomina sencil
lamente: «Leon Papa XIII.» Su antecesor
gustaba de llamarse así: «Pio Papa IX,
siervo de los siervos de Dios.» En boca de
un Pontífice y Rey con ejército, hacienda,
marina y tribunales, sonaban las palabras
«siervo de los siervos» á demasiada alego
ria.

Otra comparacion permiten las encicli
cas de uno y otro Padre Santo.

Pio IX lanzaba sus rayos contra el libe
ralismo; el socialismo y la civilizacion mo
-

compañero.

Imposible es que alguien sea erudito,
literato ó sabio, sin buena memoria. Cali
dad es está que se requiere para cualque
ra de dichos oficios ó profesiones; pero
tambien se requiere buena voz para ser
orador, y no sabemos que Estenor pero
rase más gallardamente que Ulises. Sin
duda que el señor Menendez Pelayo tiene
buena memoria; pero con su buena me
moria se hubiera quedado, si no poseyese
otras facultades más altas, por cuya virtud
su buena memoria le vale. El pintor nece
sita buena vista, y el músico buen oído;
pero hay hombres que tienen vista de lin
ce, y no pintan, ó pintan mal, lo que es
peor, y otros que tienen oídos de tísico, y
no cantan ni componen óperas ni sinfo
nías; y de la propia suerte he conocido yo,
y conozco, gran número de personas que
tienen muchísima más memoria que el
Sr. Menendez Pelayo, y que ni llaman la
atencion ni escriben hermosos libros y
mejores discursos. La memoria de estos es
como la urraca, que roba de aquí y de
acullá multitud de cosas inútiles, y las
amontona en desorden, y para nada le
sirven; y la memoria del Sr. Menendez Pe
layo es como la abeja, que tambien toma,
pero toma con discernimiento y buen ti
po, la más pura sustancia del cáliz de las

Se continuará.

derma, declarándolos incompatibles con el catolicismo.

En la nueva enciclica de Su Santidad Leon XIII hay anatema expreso contra el comunismo, el socialismo y el nihilismo. Se han salvado el liberalismo y la civilización moderna. Es inútil decir cuanto hay que felicitarse por esa mayor amplitud de criterio de la Santa Sede, puesto que ha de volver la tranquilidad á las conciencias que hubieran venido luchando entre sus ciegos respetos á las disposiciones de Santa Sede, y sus afectos á las conquistas de la ciencia moderna.

La Enciclica de Leon XIII, que según hemos dicho es principalmente un capítulo de política en sus relaciones con los intereses religiosos, contiene dos declaraciones capitalísimas.

«No hay razón para que la iglesia no apruebe el principado de uno ó de muchos siempre que sea justo y tienda al bien común. Hé aquí por qué, salvados los derechos de la justicia, no está prohibido á los pueblos elegir la forma de gobierno que mejor conviene á su índole, y á las costumbres de sus antepasados.»

Es sabido el ruido que los reyes han hecho, considerándose únicos poseedores del poder político por derecho divino en virtud de aquel texto sagrado: «Per me reges regnant.» Tengan entendido una vez más, que la enciclica de Su Santidad Leon XIII les mina ese fundamento del supuesto derecho divino exclusivo; y que lo mismo reinan por Dios los reyes de reynos, que presiden por Dios los presidentes de repúblicas.

La segunda declaración capitalísima de la enciclica de Su Santidad Leon XIII es referente al principio de autoridad. No puede ya haber extravío en adelante respecto á la doctrina católica en este punto.

«Muchísimos de nuestra época, marchando sobre las huellas de los que en el pasado siglo se atribuyeron el nombre de filósofos, afirman que todo poder viene del pueblo; de suerte que los que gobiernan los Estados no ejercen el poder por derecho propio, sino por delegación del pueblo que se lo ha conferido. Los católicos tienen una doctrina diferente y hacen descender de Dios el derecho de autoridad, como de un principio natural y necesario.»

No cuesta gran trabajo deducir la lógica consecuencia que se desprende de esa definición de Su Santidad Leon XIII. El derecho de autoridad descende de Dios, según la doctrina católica, y como según esta misma doctrina el Papa es el representante vivo y efectivo de Dios en la tierra á él le corresponde pedir cuenta á los jefes de los Estados, sean emperadores, reyes ó presidentes de República, del ejercicio de su autoridad política. Y hémos aquí ya otra vez en los buenos tiempos de Gregorio VII y de Inocencio III.

Pero el clarísimo ingenio de Su Santidad Leon XIII no debía oscurecerse ese argumento.

Después de haber concedido que la doctrina católica no repugna que los jefes de Estados sean elegidos por los pueblos, podía suplicársele que reconociera también que la autoridad podía venir por la mediación de esos electores populares, consentidos por la divinidad. Su Santidad resuelve sutilmente la dificultad.

«Esta elección, dice, designa al príncipe (ó al presidente de República) pero no le confiere los derechos del principado; no le dá la autoridad, aunque determina por quien ha de ser ejercida.»

Después de esta definición, nos parece oír á los pueblos electores, dándose por satisfechos.

«Nos conformamos con que la doctrina católica declare que el poder político no procede de nosotros, que la autoridad política no se deriva de nuestra elección. Si como parece nos concede buena y generosamente el derecho de determinar con nuestra elección, por quien ha de ser ejercida la autoridad, con eso nos contentamos.»

Cuando el elegido por nosotros no nos parezca bueno, pondremos con igual derecho otro en su lugar. Lo demás de si una vez elegido por nosotros y mientras queramos que dure, recibe su autoridad política de nuestra elección ó de Dios, se lo dejaremos á los teólogos para que lo discutan.»

La enciclica del día 29 de junio último prueba que Su Santidad Leon XIII es el sabio Pontífice que las necesidades de la Iglesia requerían en estos tiempos.

El liberal.

El Corresponsal que en Madrid tiene nuestro apreciable colega *La Publicidad*, escribe lo siguiente que para complacer á nuestros suscriptores publicamos.

11 de julio.

Hoy y por casualidad, topé con el periódico extranjero «La France», que reproduce la conversacion que su «reporter» tuvo en Biarritz con el señor Ruiz Zorrilla, y que originó aquel telegrama en que se dió á conocer el juicio que el señor Castelar le merecía al señor Ruiz Zorrilla, como así bien la pena que don Manuel tuvo, en no poder celebrar una entrevista con el señor Castelar; cuya entrevista dijo, habria bastado para unir en pensamiento y obra al señor Castelar y á mí, «una vez que ambos queremos lo mismo aunque por distintos caminos.»

Siento no tener delante el periódico para traducir sus párrafos más salientes, pero recuerdo bien, que ya el último, después de los elogios que el señor Ruiz Zorrilla hizo de Emilio (sic), concluyó por hablar con verdadero desden del posibilismo, de quien dijo, que valía poco, por que cuantos rodean al señor Castelar «son oscuras medianías.» El reporter que esto escribió y que conoce el partido posibilista algo más que el señor Ruiz Zorrilla, protesta contra esta afirmacion constando á su periódico cómo entre los posibilistas hay abogados célebres, capitalistas acaudalados, escritores distinguidos, periodistas famosos. Mas el hecho es que para el señor Ruiz Zorrilla todo el partido demócrata gubernamental no vale tanto así lo dijo como sus tres colaboradores Salmeron, Echegaray y Martos.

Vaya en paz y no nos empeñemos en estas cuestiones de estatura, siempre de difícil resolucíon. Mas no olvide el señor Ruiz Zorrilla que los años que hace falta de España, bastan para que algunos chiquitines hayan crecido y aun para que los buenos mozos, vayan ya por ahí con el cuerpo inclinado por viejos y caducos. Esto aparte de que la trilogía de que, como Dios supremo, tiene bajo su planta está á él tan prendida con alfileres que no tiene porque estimarla suya sino á medidas.

Por lo demás, oros son triunfos. El y trinidad no han logrado hasta ahora otra cosa que disolver y reducir á la impotencia un fuerte y poderosísimo partido que ciertamente no fueron ellos quienes lo formaron. Y sino ahí está Valencia, donde abandonado por el gobierno y por los posibilistas el puesto destinado á las minorías para que pueda triunfar el señor Martos, sus progresistas democráticos, aquellos que han de votarle, levantan á última hora la candidatura de D. Rafael Cervera, á la que los piistas oponen la del señor Sorni.

Con lo cual bien podrá suceder que, divididos los votos de las minorías entre Martos, Cervera y Sorni, salga triunfante un conservador, que seria lo último, aun cuando no es tanto como lo que le sucede al señor Salmeron en Badajoz, donde queriendo dejarle libre el campo su correligionario en progresismo, hállase en la imposibilidad de sostener su candidatura. Lo que también aunque por motivos análogos, sucede en Almería.

Y en cuanto al señor Echegaray, hasta la hora presente solo cuenta con probabilidades si se retira un candidato posibilista de Sevilla; á cuyo efecto han llegado embajadas al señor Castelar, quien ignora lo que dirá y hará, aunque me lo figuro, una vez que el señor Castelar no designa ni impone candidatos, y lo que el no hizo no creo intente deshacerlo. Esto aparte de que seria lo más absurdo del mundo, que se abandonara la candidatura segura de un amigo para que fuera diputado el señor Echegaray, que aun cuando no sea autor, es responsable de la conducta de su partido escriben contra el señor Castelar y contra nosotros.

Leemos:

«Varios canovistas figuran en la lista

de suscripción para hacer un regalo á Menéndez Pelayo.

En cambio han sido muy pocos los que figuran en las de socorros para los repatriados de Orán.»

«El Tiempo» canta este responso á los gobernantes:

«Todos sabemos lo que sois, advenedizos estadistas de relumbron, falsos apóstoles del orden, desleales amantes de la libertad. Habeis alcanzado un triunfo que no debéis al éxito de vuestras doctrinas. Caereis desprestigiados entre unánimes muestras de regocijo general.»

Aquí hay algo, que si «El Tiempo» no fuera tan desaborido con nosotros, le rogaríamos tuviera la bondad de explicarlo.

Los fusionistas «han alcanzado un triunfo que no deben al éxito de sus doctrinas.» Luego, ¿de qué manera han llegado al poder los constitucionales?

¿Por un capricho?

¿Por arte de birli-birloque?

La actual situación, según *El Tiempo*, es:

«Una fracción híbrida, descreída y levantisca, que ni tiene dogma, ni forma iglesia, ni merece el nombre de partido, cuyos muñidores, si lograron venir á las Cortes de la restauración y hombreadon con los grandes partidos, no lo deben á su influencia colectiva ni personal, ni á la opinión, con la cual está en manifiesta pugna, ni al cuerpo electoral, que los ha rechazado y los rechaza hoy como una verdadera calamidad pública, sino á la tolerancia, acaso excesiva, la protección desinteresada, y para decirlo de una vez, á la generosidad de los gobiernos, conservadores, que creyendo hacer un gran servicio á la patria, y llevando al extremo su longanidad con los constitucionales, facilitaron á sus candidatos el triunfo, dejándoles libre el campo, sin lucha ni resistencia alguna.»

¿Y quién trajo las cortes de la restauración, y de donde abortó el partido conservador, que tales longanidades tuvo con los constitucionales?

El Tiempo se olvida de que llamó aventurero y calavera al general Martínez Campos cuando éste viajaba hácia Sagunto...

Los diarios conservadores dicen que la actual situación, con la libertad que deja á la prensa, favorece el desarrollo de la democracia.

El hecho afirmado por los conservadores debiera hacerles mediar.

Ellos tienen mayor libertad aun que los demócratas para defender los principios que sustentan.

¿En qué consiste, pues, que con campo abierto para todos pierda en fuerzas la conservaduría y se desarrolla la democracia?

Nosotros hace tiempo que lo sabemos. En que la razón acaba siempre por tener razón.

Según autorizadas informes aspiran á la Senaduría por esta provincia el General Lemery, el Conde de Peña Ramiro, D. Gregorio Ayneto, D. Juan Massanet y Ochando, D. Miguel Moll y el Marqués de la Fuensanta.

Parece ser que la mayoría pertenecen al partido moderado ó conservador liberal, exceptuando el General Lemery y el señor Moll que forman en el partido fusionista.

Siendo tres los puestos y seis los aspirantes, algunos tendrán que quedar descontentos.

Quitando al Sr. Lemery y al Sr. Ayneto, que son cuneros, los demás son hijos de las Baleares. Siempre es este un título aceptable.

SECCION LOCAL.

Al objeto de evitar sorpresas ó engaños, hacemos público que las personas designadas por la comisión electoral de nuestro partido para recoger firmas para los pliegos de propuestas de interventores que han de formar las mesas de los colegios electorales, llevarán una autorización escrita y firmada por D. Joaquín Fiol.

Los electores que tengan á bien, continuar su firma en los indicados pliegos, podrán hacerlo en la re-

dacción de este periódico todos los días de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2252 correspondiente al martes 19 del actual.

El Gobierno civil reproduce una Real orden disponiendo la remisión del estado de los mozos sorteados en 2 de Febrero último.

La Diputación Provincial publica los precios á que deben abonarse y liquidarse los suministros hechos á las tropas y

La Administración económica requiere á los Sres. Alcaldes para que en el término de tres días remitan las certificaciones de 20 p^o de las rentas de propios correspondientes al 4.º trimestre de 1880-81.

Los Ayuntamientos de Inca, Petra y Binisalem, anuncian tener de manifiesto á efectos de reclamación el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería: el de Petra invita á los vecinos y forasteros á proveerse de la cédula de utilidades para proceder al reparto vecinal y el de Porreras dice tener expuesto este reparto y el de la contribución de consumos correspondientes al actual ejercicio económico.

La Audiencia de este Distrito anuncia la provisión mediante oposiciones, de las notarias vacantes en Esporlas, por traslación del que la servía y en Palma por defunción de D. Gregorio Vicens.

El Juzgado de la Lonja vende en subasta pública una casa situada en la calle de Mallorca de la villa de Pollensa, una pieza de tierra con casa rústica y urbana, pertenencia del predio *son Ameller* del término de Marratxí, y una casa con corral y almazara una pieza de tierra nombrada la Garriga ambas fincas en la villa de Selva y el predio *son Morro* del de Sta. Margarita.

El Juzgado de Manacor pone á pública licitación una casa con corral sita en la villa de Manacor y una porción de tierra de secado situada en el *Caparó* del propio distrito municipal.

La Intendencia Militar de estas islas publica la subasta para la contratación de ciertos artículos que se detallan considerados como necesarios en las factorías de Palma y Mahon.

La Comandancia Militar de Marina traslada una comunicación de nuestro Ministro plenipotenciario en Constantinopla en la cual se hace saber que en adelante se exigirá la observancia rigurosa de las prescripciones reglamentarias á todos los buques que atraviesan el Bósforo y los Dardanelos.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de algunas escuelas públicas en la provincia del mismo nombre.

El Juzgado municipal de la Catedral publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la tercera decena de Junio, siendo de 17 el número de los primeros y de 15 el de las segundas, con lo cual resulta un aumento de 2 individuos.

Grande fué la concurrencia que hubo anoche en el Teatro Circo Balear.

Todos los artistas fueron objeto de merecidos aplausos y en particular la atrevida Miss. Carlota y el coronel Boone al entrar en la jaula de sus leones.

De todas veras deseamos que siga este Teatro tan concurrido como ayer, y de esperar es, toda vez que se nos asegura que en breve deben llegar á esta nuevos artistas destinados á aumentar el personal de la compañía.

Una advertencia nos permitiremos hacer á la empresa, teniendo la seguridad completa de que ha de atendernos, pues no somos nosotros sino el público todo que lo reclama: que procure corregir la música que está en bastante mal estado así no habrá nada que desear.

Según leemos en uno de nuestros colegas ha ocurrido en las aguas de Pollensa una sensible desgracia. Cuatro muehachos y una niña de diez á doce años todos ellos, se estaban bañando en un punto de aquella bahía perteneciente al predio *Son Cuyarasa*, cuando acertaron, por su mala suerte, á dar con un vórtice ó remolino (uyal) en el cual desparecieron arrastrados por la corriente de las aguas. Unos hombres que se apercibieron del caso les prestaron inmediato auxilio haciendo esfuerzos sobrehumanos para sacarlos, logrando extraer con vida á guardia civil durante el mes de Junio último, y pone en conocimiento del público haberse hallado en el cepillo de la Sangre 535 pesetas 34 céntimos, depositadas desde 1.º á 30 del pasado Junio. La niña y á un muehacho; mas los tres restantes eran ya cadáveres.

Añádesse que hay pocas esperanzas de salvar á los sobrevivientes, tal es el estado de gravedad en que se encuentran.

El domingo salió para Barcelona el empresario del Teatro principal al objeto de contratar compañía para trabajar en el mismo durante la próxima temporada de invierno.

Ignoramos cuáles sean los designios de dicho señor respecto á la clase de espectáculo que piense presentar, de modo que no hemos podido averiguar si contratará compañía de ópera, de zarzuela ó de verso. Lo único que hemos oído decir y por lo visto no debió de tener mucho fundamento, fué que un notabilísimo artista mallorquín tenía el proyecto de formar un cuadro lírico del cual formarían parte algunos de nuestros paisanos. El proyecto empero, no debe de haber presentado probabilidades de éxito cuando el empresario sale al continente para formar compañía.

Estaremos á la mira y comunicaremos á nuestros lectores oportunamente cuanto sobre este particular llegue á nuestra noticia.

En el vapor-correo que vino an- teayer de Valencia regresó á esta ciudad nuestro estimado amigo D. Alejandro Roselló.

Sea bienvenido.

Leemos en el «Isleño» de ayer:

«Anoche se reunieron varias personas de arraigo para tratar de la organización de una Sociedad de Crédito; y según los antecedentes que hemos adquirido no dudamos que de llevarse á efecto el proyecto iniciado podrán obtenerse favorables resultados para el Comercio la Agricultura y la industria de nuestro país.»

Dice un colega que es objeto de todas las conversaciones el alumbrado de la muralla de mar, no faltando quien asegure que este asunto se resolverá hoy en sentido favorable, pues así opinan la mayoría de los señores concejales, alguno de los cuales se dice ha modificado su opinión en vista de la necesidad de esta mejora y de que el coste de aquel será menor de lo que se suponía.

Como esta noche celebrará la sesión ordinaria el Ayuntamiento, no hemos de tardar en ver si esto es así y la actitud que adoptará la corporación municipal.

Como es probable que esta noche se dé cuenta de la proposición suscrita por algunos de nuestros amigos concejales del Ayuntamiento, en la cual piden se haga el riego extensivo á las calles y plazas no empedradas, es de esperar que el cuerpo municipal no se hará sordo al unánime clamor de este vecindario que reclama este servicio fundado en la imprescindible necesidad.

Manifestamos nuestra más entera conformidad con lo que expresa el siguiente suelto que publicó el sábado último nuestro apreciable colega el «Comercio:»

«Algunos de nuestros suscritores nos manifiestan el deseo de que hagamos público que no existen razones atendibles para que por la Administración Económica se pague con preferencia al clero, dejando en blanco al personal facultativo de Obras públicas y otros empleados que prestan útiles y activos servicios al Estado.»

Anoche se dieron varias serenatas, alguna de las cuales fué ejecutada por una murga que desgarraba el timpano, á diferentes hembras cuyo santo se celebra hoy.

La costumbre de dar serenatas á las muchachas en la vísperas de su santo ha degenerado en terminos tales, que se ha vuelto un poquito cursi; y si á esta circunstancia añadimos la no menos sensible de que las músicas encargadas de tributar este obsequio ultrajan de una manera desconsoladora al arte en cualquiera de sus manifestaciones, sacaremos en consecuencia que esta clase de galanteos pudiera muy bien suprimirse sin grave detrimento del buen gusto y de la perfección del arte lírico.

Con este motivo no tenemos reparo alguno en aconsejar á los galanes que procuren dar otra forma á los obsequios que tributen á sus tormentos en la seguridad de que lo harán y no pequeño á las gentes de oídos delicados, las cuales no podrán menos de agradecerles este sacrificio hecho en aras del dios Apolo, por mucho que no sea del agrado de la ufana diosa Venus.

Sin duda que se llevaron chasco las gentes que concurrieron anoche al paseo del Parque, en donde esperaban oír la música del Regimiento de Filipinas, to-

da vez que un colega dió la noticia de que en efecto iría á tocar allí.

Nosotros teníamos noticia de lo contrario, no porque haya sufrido modificación alguna el proyecto que anunciamos oportunamente, sino por la misma causa que impidió fuese á tocar el domingo en el paseo del Borne, la cual fué como saben nuestros lectores, el luto que guardó aquel cuerpo por fallecimiento de los dos militares que pertenecían á él.

El calor que hizo ayer y que en ciertas horas llegó á ser insostenible, vuelve á dejarse sentir de nuevo hoy, prometiéndole otra jornada de rechupete.

Ahora si el público agradecerá al Zaragozano alguna de las predicciones que hace y que tan bien encajan en los meses de Diciembre ó de Enero.

Complacemos con el mayor gusto al Sr. D. José María Quadrado al suplirnos la reproducción de las Bases y Programa del «Congreso Internacional de Americanistas» cuya delegación ejerce en esta Provincia y lo hacemos con tanto mas gusto cuanto podemos favorecer en algo con la publicidad los elevados fines que dicho Congreso se propone y que en efecto no pueden menos de interesar á las personas amantes del saber.

Dicen así:

CONGRESO INTERNACIONAL

DE

Americanistas.

CUARTA REUNION

EN MADRID DEL 25 AL 28 DE SETIEMBRE DE 1881.

Por acuerdo del Congreso internacional de Americanistas, verificado en Bruselas en Setiembre de 1879, se designó Madrid para celebrar la cuarta reunion, que tendrá lugar del 25 al 28 de Setiembre de 1881.

I.

El Congreso internacional de Americanistas tiene por objeto coadyuvar al progreso de los estudios etnográficos, lingüísticos é históricos referentes á entrambas Américas, especialmente en épocas anteriores á Cristóbal Colon, y poner en mútua relacion á las personas que á tales trabajos se dedican.

II.

Formarán parte del Congreso, con derecho á todas sus publicaciones, las personas que hayan solicitado billete del socio, bien por medio del Tesorero ó del Secretario general, bien por conducto de cualquiera de los Delegados, y satisfecho el importe de la cuota marcada, que es doce pesetas.

Se ruega á los que deseen pertenecer al Congreso se sirvan indicar con exactitud sus nombres, apellidos y títulos así, como las señas de su domicilio.

Los socios españoles remitirán el importe de sus cuotas por medio del giro mútuo, y los extranjeros en letras de fácil cobro sobre Madrid.

III.

Se dejarán sobre la mesa las Memorias cuya lectura exija más de veinte minutos, y se dará á conocer al Congreso el asunto de que traten, sus puntos más importantes y sus conclusiones en un resumen oral ú escrito.

De acuerdo con esta disposición, los autores que remitan Memorias al Congreso deberán acompañarlas con los resúmenes citados.

Los autores que no puedan asistir al Congreso enviarán sus trabajos al Secretario general antes del 1.º de Agosto de 1881.

A los que asistan á las sesiones se les recomienda encarecidamente que sustituyan, con un resumen oral, la lectura que llevaren dispuesta.

IV.

Los libros, manuscritos ú otros objetos que se ofrezcan al Congreso, se destinarán á la Biblioteca Nacional.

V.

Coforme á lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos, la Secretaria del Congreso celebrado en Bruselas pone á la orden del día del que ha de tener lugar en Madrid los temas siguientes:

HISTORIA Y GEOLOGÍA.

—Comparacion de los tres reinos del

Cuzco, de Trujillo y del Quito, que formaban el imperio de los Inca. al tiempo de la conquista. Diferencias que presentaba su religion, legislación, lenguajes, arquitectura, costumbres, etc.

Nacionalidades que existían en la América central antes de la invasion de los Aztecas y de otros pueblos septentrionales y de la formación del imperio mejicano.

—Emigraciones del pueblo «Chibcha;» sus relaciones con Méjico y Perú.

—La música y la danza de los indigenas americanos.

—Estado militar de los imperios de Méjico y del Perú antes del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo y su comparación con el de otros pueblos de la antigüedad.

—Expediciones precolombianas de los vizcaínos á Terranova y á los países del del litoral inmediato.

—¿Son apócrifos los viajes de Juan de Fuca y de Lorenzo Ferrer Maldonado?

—Influencia de las misiones en los adelantos de la geografía americana.

—Progresos de la cartografía americana.

—Pruebas geológicas de la existencia de la Atlántida; su fauna y su flora.

—¿Cuáles han sido, ya en los tiempos precolombianos, ya después del descubrimiento del Nuevo Mundo, las mudanzas y otros efectos producidos por la influencia de las fuerzas plutónicas del globo ó para otras causas naturales en la situación, curso y cantidad de las aguas del interior de América? Estudiar la cuestión no sólo bajo el punto de vista histórico, geográfico y climatológico, sino tambien del interés que pueda tener para las poblaciones actuales americanas en el sentido de su desarrollo, bienestar y civilización.

—Puede deducirse de la historia y del estudio de los fenómenos geológicos que ofrece la isla de Cuba, que esta haya estado unida ó no al continente de América en los tiempos precolombianos?

ARQUEOLOGIA.

—Arqueología prehistórica americana.

Valor religioso y emblemático de los diversos tipos de ídolos, efigies y figuras que se hallan en los sepulcros peruanos; clasificación de las «conopas» por tipos.

Estudio sobre «usnu», xoyhuas, sayanas» y otros monumentos análogos del antiguo Perú, que contienen figuras, signos ó inscripciones.

De las investigaciones arqueológicas que han tenido lugar en nuestros dias en la isla de Cuba, y del tipo de alguno de los ídolos encontrados en ella puede inferirse que éstos hubieron de pertenecer á otros terrícolas cubanos en los que allí encontró Colon?

ANTROPOLOGIA Y ETNOGRAFIA.

—Antropología prehistórica americana.

—¿Cuáles son las principales enfermedades congénitas que recíprocamente han cambiado entre sí los pueblos del antiguo y del Nuevo Mundo?

—Nomenclatura de los pueblos y pobladores de América antes de la conquista; carta enográfica del territorio ocupado por cada uno de ellos.

—¿Existen afinidades etnográficas entre las razas de América y Oceanía?

—Influencia del descubrimiento del hombre fósil de la isla de Cuba en el estudio de la antropología americana.

LINGUISTICA Y PALEOGRAFIA.

—Los «quippos» considerables especialmente con los antiguos sistemas de escritura. Posibilidad de la traducción de los «quippos» en escritura gráfica y recíprocamente.

—Lenguaje de los hombres y de las mujeres en los idiomas americanos.

Determinar si fuera del territorio mexicano hay idiomas afines á alguno de los que se hablan en aquella region.

—¿Se llega al cabal conocimiento del organismo y textura de los idiomas indigenas de las Américas por medio de las gramáticas neo-latinas, con que han sido estudiados por los investigadores y filósofos Europeos?

—Gramática comparada del Aymará y del Quichua.

—Bibliografía de los vocabularios gramáticos y diccionarios de las lenguas americanas.

VI.

La primera sesión del Congreso se consagrará á la Geología americana, á la Historia de la América precolombiana y á la Historia del descubrimiento del Nuevo Mundo; la segunda á la Arqueología, la tercera á la Antropología y la Etnografía, y la cuarta á la Lingüística y la Paleografía.

Todos las empresas de los ferro-carriles españoles, deñriendo generosamente á las indicaciones del Sr. Presidente de la Junta organizadora, han acordado rebajar á la mitad de su precio los billetes á los socios que concurran al expresado Congreso. Los que en clase de tales deseen pues asistir, cuidarán de inscribirse con tiempo y proveerse del billete oportuno para disfrutar de esta gracia que será válida desde el 10 de setiembre al 10 de octubre próximo.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LAS BALEARES.

GREMIOS CITADOS PARA EL DIA 21.

- A las 10.—Modistas.
 - A las 10 y media.—Silleros.
 - A las 11.—Tallista.
 - A las 11 y media.—Torneros.
 - A las 12.—Zapateros.
 - A las 12 y media.—Vendedores de corcos sueltos para calzado.
 - A la 1.—Peluqueros en Salon.
- Palma 20 Julio de 1881.—El Jefe Económico, Fermín Gonzalez Salazar.



D. JOSÉ PERERA Y BESTARD,
HA FALLECIDO.
(Q. E. P. D.)

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, el **juéves 21 del corriente, á las once de la mañana.** No se invita particularmente.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 19 de Julio de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	1	1	2	16	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	1	1	2	16	»

Palma 20 de Julio de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 4'45 t.

Recibido á las 7'30 t.

Considéranse terminadas las negociaciones entre Francia y España sobre la cuestión de Orán.

Francia indemnizará.

Los insurrectos de Sfax tuvieron 400 muertos y 800 heridos.

Aumenta la insurrección en Argel.

Interior, 26'40.

Exterior, 27'85.

Bonos, 102'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º	26	40
Barcelona.	26	30
Palma.	26	30
Paris.	00	00
Coloniales.	92	00
Nortes	124	00
Banco de España	00	00
Empréstito de Cuba.	99	50
Francias.	00	00
Orenses.	73	00
Ebros.	14	50
Noroestes.	8	25
Almansas.	00	00
Banco de Castilla	00	00
Alicantes	113	00
Subvenciones	49	95
Amortizable	00	00

CULTOS SACRADOS.

Día 21.

Santa Praxedes, virgen.

El Júbileo de cuarenta horas se gana en la Merced, costeada por la Asociación, exposición á las seis, á las diez misa mayor solemne, y al anochecer rosario, oración, estación, y reserva de Su Divina Majestad.

Día 18.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Valencia en 15 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 44 pas. balija y efectos.
De Barcelona en 6 dias balandra San José, de 33 ton., pat. Pedro Oliver, con 6 mar., ganado vacuno y otros efectos.
De Barcelona en 4 dias pailebot San José, de 55 ton., pat. Pascual Jofre, con 6 mar., y varios efectos.
De Niza en 12 dias balandra San Francisco, de 58 ton., pat. Pablo Roca, con 6 mar., y pipas vacías.
De Marsella en 5 dias goleta Paquita, de 93 ton., cap. D. Mateo Coll, con 8 mar., y cascos vacíos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., pas. balija y efectos.
Para Alicante jabeque joven Republicano, de 61 ton., pat. Mateo Frontera, con 6 mar., y lastre.

CIRCO BALEAR.

GRAN COMPANIA de ambos Mundos

BAJO LA DIRECCION DEL CORONEL
E. DANIEL BOONE
Y
D. FRANCISCO RIZARELLI.

hoy miércoles 20 de Julio de 1881,
GRAN SUCESO DE LA

Mlle. Carlotti

Reina de los Leones, quien entrará en la jaula de los Leones

OTRA, OTRA Y OTRA.

Esta noche se pondrá en exposición en el Píedero 4 LEONCITOS chiquititos á jugar en presencia del público.
Mlle. Cardoni, Mlle. Lyria, Srta. Elvira, Mlle. Luisa, y el Sr. Domingo Rizarrelli.

EL CORONEL E. DANIEL BOONE y todos los demás artistas tomarán parte en la función in-leyendo

The Great Chadwick de Paris
Teather or not.

PRECIOS.

Entrada general 2 Rs.
Niños cabos y soldados 1 »

NOTA. Siendo mucho el número de personas que se nos acercado pidiendo el ver las fieras, la empresa deseando complacer al público en general ha dispuesto abrir una exposición todos los dias de cinco á siete de la tarde en el Circo Balear, compuesta de una leona con sus cachorros, una hiena y cuatro chacales.

Precio de entrada 1 real, niños y soldados medio real.

BARBERO.

Hay un oficial de buenas circunstancias que desea colocacion para todo estar. Informarán peso de la Harina n.º 1 barbería.

Al público.

En el establecimiento de préstamos calle de Feliu núm. 1 principal, se compran en comision toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce, hierro y otros metales labrados, tapices y demás ropas antiguas de seda, arpillar, cómodas y demás objetos de ad-ara, relojes con esmalte, monedas de oro, plata y cobre, platos antiguos y otros objetos.

En estando cerrado dicho establecimiento se verificarán las compras calle de la Herreria núm. 6.

CAMBIO DE DOMICILIO.

D. Miguel Ferrer profesor dentista, subinspector del ramo en esta provincia y dentista de los establecimientos provinciales de Beneficencia, tiene la honra de ofrecer á su clientela el nuevo gabinete que ha establecido en la calle de Santo Domingo número 12 principal izquierda.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.
Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búlcara, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

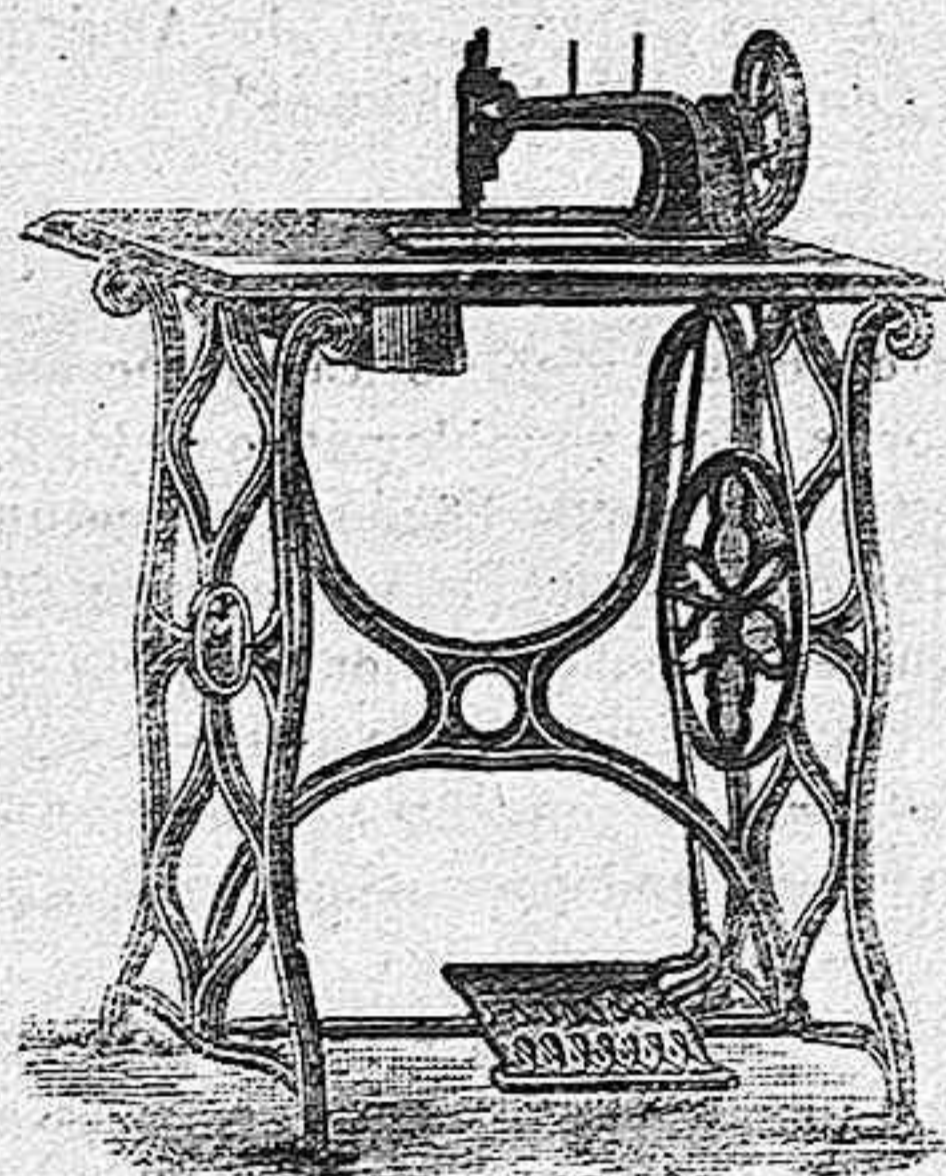
Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca—4 rs.

El Célebre Fabricante

DE MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM,



en virtud de la creciente venta de sus tan celebradas como inimitables máquinas, deseando que en adelante no haya quien le aventaje en número de accesorios como no pueden en calidad de máquinas, ofrece en adelante la coleccion de

36 piezas accesorias

(la mayor que se ha visto.)

Todas de suma utilidad y con el uso de las cuales se evita el engoroso trabajo de hilvanar.

DEBANADOR AUTOMÁTICO,

esta maravillosa cuan útil aplicacion ha sido ya apreciada y admirada por muchas personas inteligentes de esta Capital, y reconocida como la mejor de las reformas introducidas en las inmejorables máquinas

WERTHEIM.

No dejes perder la ocasion de adquirir una máquina Wertheim

¡¡POR 10 REALES SEMANALES!!!

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

Antes de comprar máquina informarse de las Wertheim.

EN PALMA.

Casa Banqué.

38—Odon-Colom—38

FABRICA DE GASEOSAS

de Miret y Compañía.

Los dueños de esta acreditada fábrica avisan á sus numerosos parroquianos y al público en general que habiendo visto que han imitado el sello de las botellas de un modo poco fácil de distinguir con solo la diferencia de que en la franja del medio en vez de decir Miret y C.ª dice Temple; en vista de esto hemos determinado hacerlo público y cambiar el sello con el escudo de armas de España y con solo el nombre de la razon social Miret y C.ª

Marca depositada.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserlos ni manchar las ropas interiores.

Igualmente se lavan y estampan los de señora.

Prontitud y baratura.

Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55.

Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

INTERESANTE.

En la clase de Caligrafía del Sr. Villalba, situada en la calle de la Mision 2 principal, queda establecida una especial de reforma de letra para los zurdos y aquellas personas que por cualquier desgracia hayan quedado inútiles de la mano derecha.

Continúan las clases de reforma de toda clase de letra por viciosa que sea pudiendo obtener con perfeccion cualquier carácter, que llene las aspiraciones del mas exigente.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

En obsequio á los viajeros que quisieran visitar las ferias que deben celebrarse en Valencia desde el dia 20 al 31 del mes actual esta Empresa dará billetes de ida y vuelta á todos los que lo soliciten valederos desde el dia 14 de este mes hasta el 5 del próximo agosto con una rebaja de 28 p.º como en años anteriores.

Palma 12 Julio de 1881.—P. O., Miguel Bauló.

AVISO.

Se venden 370 Olivos, sitos en un predio inmediato á «Son Saletas», término de Marratxi. Para su ajuste y condiciones podrán avistarse plaza Truyols número 1 principal.

Bengalas

DE VARIOS COLORES.

Las hay desde el infimo precio de un real hasta 40 reales, en la tienda de José Vivé plaza de Cort y en la calle de Palacio número 4.

Tambien se hacen toda clase de fuegos de artificio, cohetes, etc., á precios nunca vistos, avisando con anticipacion segun sea la importancia del pedido.

AL PÚBLICO.

Se vende ó establece una porcion del predio *Cas Enejistas* término de Marratxi lindante con el caserío del *Pont q' Inca*, frente la Harina Balear, en trastes para la construccion de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schembri, quien informará; por las mañanas Marina 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio. 30—8

LA VIDRIERA BALEAR.

A tenor del artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á sus accionistas á junta general ordinaria para el dia 28 del corriente á las 8 de la noche, en casa de D. Cayetano Forteza Rey, calle de Jaime II, núm. 50, á fin de someter á la aprobacion de las operaciones de dicha Sociedad.

Palma 18 Julio de 1881.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Administrador Secretario, Antonio Oliver.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que disponen los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que debe celebrarse el dia 1.º de agosto próximo á las 12 de la mañana en el lugar que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Palma 16 Julio de 1881.—P. A. de la J. de G., Jacinto Feliu y Ferrá, Vocal Secretario.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Los Sres. Coparticipes de la Empresa Marítima á vapor podrán pasar por el despacho de la misma los lunes, miércoles y viernes, de 10 á 1 de la mañana para cobrar el dividendo que á cuenta de beneficios del corriente año ha acordado repartir la junta general celebrada el 17 julio corriente, J. Astier.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra laçre.
- Un portaplumas.
- Una docena plúmas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.